



Sección. Investigación | Section. Research | Seção. Pesquisa

Artículo revisado por pares académicos.



Espacio público, la necesidad de la organización vecinal para recuperarlo. El caso de la colonia San Manuel, Puebla, México

Juan Carlos Montes Pesquera. Magíster en Ordenamiento del Territorio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4872-6252> Correo electrónico: juan.montes@alumno.buap.mx

María de Lourdes Flores Lucero. Doctora en Gestión y Valoración Urbana, Universidad Politécnica de Cataluña. Profesora investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3849-0060> Correo electrónico: maria.flores@correo.buap.mx

María Lourdes Guevara Romero. Doctora en Desarrollo Regional, Colegio de Tlaxcala. Profesora investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7312-3499> Correo electrónico: lourdes.guevara@correo.buap.mx

Recibido: 29 de junio de 2021

Aprobado: 28 de septiembre de 2021

Publicado: 4 de abril de 2022

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflicto de intereses: los autores han declarado que no existen conflictos de intereses.

Resumen

El espacio público es un lugar de encuentro, interacción y cohesión para el desarrollo de diversas actividades de los habitantes. Sin embargo, la desatención y escasez de acciones para su mejoramiento ha conllevado a su deterioro y a su pérdida paulatina. Este es el caso de la colonia San Manuel, ubicada al suroriente de Puebla, México, a través de la cual se muestra cómo las malas condiciones del espacio público no solo han derivado en su cuasi abandono, sino que se ha convertido en un lugar propicio para delinquir. Asimismo, se detectan cuáles son las acciones realizadas por los vecinos organizados para disminuir este problema. La metodología es cualitativa y se implementó a través de cuatro técnicas: revisión documental, entrevistas semidirigidas, reuniones vecinales y recorridos de campo. Entre los resultados destacan que recuperar el espacio público puede mutar positivamente un espacio que no se utiliza y evita el riesgo de que se convirtiera en un escenario apto para delinquir. Por esto es necesaria y urgente la acción conjunta vecinal sin desresponsabilizar a los gobiernos locales. Sin embargo, el proceso puede aletargarse cuando la organización es débil, desarticulada y con poca comunicación con el sector público, por lo que es necesario establecer estrategias de comunicación para mejorar la organización. Para ello las instituciones de educación superior pueden ayudar a detonar acciones de trabajo colaborativo entre los sectores público y social.

Palabras clave: colaboración, espacio público, identidad, inseguridad, organización social.

Public Space, the Need for the Neighborhood Organization to Recover it. The Case of the San Manuel Neighborhood, Puebla, Mexico

Abstract

The public space is a meeting, interaction, and cohesion place to develop various activities of the inhabitants. However, the lack of attention and lack of actions for its improvement have led to its deterioration, and its gradual loss. The case of the San Manuel neighborhood, located southeast of Puebla, Mexico, demonstrates how poor conditions of the public space have led not only to its near abandonment but have also become a propitious place to commit crimes. Likewise, the actions carried out by organized neighbors to reduce this problem are detected. The qualitative methodology used four techniques: documentary review, semi-directed interviews, neighborhood meetings, and field trips. Among the results, they emphasize that restoring public space can positively affect its use and avoid the risk of it becoming a setting suitable for committing crimes. For this reason, joint neighborhood action is necessary and urgent without taking responsibility away from local governments. However, this process can be slowed down if the organization is weak, disjointed, or has poor communication with the public sector. Communication strategies need to be established to improve the organization. To this end, higher education institutions can help trigger collaborative work actions between the public and social sectors.

Keywords: Collaboration, public space, identity, insecurity, social organization.

Espaço público: a necessidade da organização de moradores para recuperá-lo. O caso da colônia San Manuel, Puebla, México

Resumo

O espaço público é um lugar de encontro, interação e coesão para os moradores desenvolverem diversas atividades. Contudo, a falta de atenção e a escassez de ações para melhorá-lo têm levado a sua deterioração e a sua perda paulatina. Este é o caso da colônia San Manuel, localizada no sudeste de Puebla, México, por meio da qual é mostrado como as más condições do espaço público não somente resultam em seu quase abandono, mas também que ele se torna um lugar propício para a delinquência. Além disso, são detectadas ações realizadas pelos moradores organizados para diminuir esse problema. A metodologia é qualitativa e foram utilizadas quatro técnicas: revisão documental, entrevistas semidirecionadas, reuniões com os moradores e percorridos de campo. Entre os resultados, destacam que recuperar o espaço público pode modificar positivamente um espaço que não é utilizado e evitar o risco de que se converta num cenário apto para delinquir. Por isso, é necessária e urgente a ação conjunta dos moradores sem tirar a responsabilidade dos governos locais. Contudo, o processo pode debilitar-se quando a organização é fraca, desarticulada e com pouca comunicação com o setor público; portanto, é preciso estabelecer estratégias de comunicação para melhorar a organização. Para isso, as instituições de ensino superior podem ajudar a promover ações de trabalho colaborativo entre os setores público e social.

Palavras-chave: Colaboração, espaço público, identidade, insegurança, organização social.

Introducción

Hablar del espacio público es hablar de lugares oportunos para que los habitantes generen apropiación e identidad. Es donde se socializa, se interactúa y se realizan diversas actividades (culturales, recreativas, políticas, etc.); es un escenario básico para la vida cotidiana. Según Aguirre-Ramírez (2012, p. 8) el espacio público constituye un “lugar de convivencia más que de supervivencia; lugar en el que se es uno entre muchos, donde se puede ver y se puede ser visto; lugar social y a la vez lugar de anonimato”. Si entendemos que el espacio público es un lugar donde se socializa, entonces podemos comprenderlo como un espacio social, como lo menciona Lefebvre (2013, p. 94), “el espacio social es el espacio de la sociedad, de la vida social. El hombre no vive únicamente por la palabra; cada ‘sujeto’ se sitúa en un espacio donde se reconoce o se pierde, un espacio para disfrutar o modificar”.

En este sentido, el habitante (sujeto) juega un papel fundamental no solo en ese proceso de reconocimiento, sino en su derecho a formar parte de los procesos de construcción de ese espacio público, es decir, en la construcción de la ciudad que, de acuerdo con Lefebvre (1973), es un derecho que tienen los habitantes de las ciudades a ser parte de los procesos de construcción, decisión, creación y renovación de la vida urbana. Con respecto a esos procesos, encontramos en las ideas de Lefebvre (1976) la reflexión sobre la producción del espacio que supone la conjunción de fuerzas productivas y técnicas, de la iniciativa de grupos o clases sociales y de individuos con las capacidades de concebir la intervención a gran escala, haciendo referencia a las representaciones espaciales. Con esto último podemos formular que la participación del sujeto en la construcción social del espacio público es una necesidad imperante para él porque es usuario del espacio, pero también de su proceso de construcción.

En ciudades como Puebla, la construcción social del espacio público se manifiesta de manera cotidiana a pesar de que en muchos de

ellos no existen condiciones físicas propicias para ser utilizados. Un ejemplo claro es la colonia Jardines de San Manuel que data de los años 70 y es representativa de la influencia de los principios de la ciudad jardín del movimiento moderno en la ciudad de Puebla. Sobre una retícula ortogonal, se desarrollaron 50 espacios públicos (tipo jardín) de libre acceso y abiertos en su mayoría (uno de ellos se encuentra cerrado). Actualmente, tiene 12 812 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [Inegi], 2016) de clase media, de los cuales aproximadamente el 30 % son mayores de 50 años y el 22 % tienen entre 15 a 29 años. Es decir, se trata de una colonia en proceso de envejecimiento.

En esta colonia, actualmente existe un 78 % de espacios públicos que están en proceso de deterioro y desuso, y existe mucha preocupación por parte de los habitantes para recuperarlos. Hoy en día, existen la Mesa Directiva (oficialmente reconocida por las autoridades), grupos vecinales organizados, así como grupos no oficiales e independientes que se han organizado por calles para intentar mejorar las condiciones de dichos espacios. Sin embargo, tanto el grupo oficial como los independientes presentan debilidades internas, destacando las organizacionales y las comunicacionales, lo cual aletarga el mejoramiento de sus espacios públicos.

El objetivo de este artículo consiste en presentar los principales resultados de la investigación respecto a las condiciones del espacio público en San Manuel, su influencia en el aumento de la delincuencia y la respuesta vecinal para recuperarlo.

Metodología

La metodología de la investigación es cualitativa y se basa en la investigación acción. Se utilizaron cuatro técnicas. La primera fue el *análisis documental* de fuentes bibliográficas sobre espacio público, identidad, seguridad, organización social, como conceptos fundamentales. La segunda consistió en la realización de *entrevistas*

semidirigidas a actores clave entre quienes se destacan: el presidente de la Mesa Directiva de la colonia, miembros de organizaciones independientes y funcionarios públicos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Puebla. En tercer lugar, a través de la observación participante, se asistió a ocho *reuniones vecinales* con habitantes del sector norponiente de la colonia, particularmente con el grupo de habitantes de la calle Río Yaqui, donde se compartía información y se planeaban acciones para mejorar las condiciones de la colonia. Asimismo, se realizaron 15 *recorridos de campo* en los meses de agosto a octubre de 2019, varios en compañía de los vecinos, cuyo objetivo fue hacer un diagnóstico general urbano de la colonia y de las condiciones de sus espacios públicos, particularmente de los jardines, así como de las opiniones y la percepción que tenían los vecinos.

El papel del espacio público en la ciudad

El ser humano necesita espacios para socializar, que pueden ser solamente sociales y públicos, o de socialización y consumo, como los *lugares terciarios*, los cuales son definidos por Banerjee (2001) como espacios de consumo y para socializar diferentes del hogar, la escuela o el trabajo (ejemplos de estos son cafeterías, tabernas, billares, etc.), para poder entablar nuevas relaciones sociales o consolidar las existentes. Para que el espacio público sea un espacio de socialización y encuentro, debe contar con condiciones suficientes que lo hagan accesible, atractivo y donde las personas se sientan seguras. Cuando hablamos de condiciones del espacio público, no solo nos referimos a su mantenimiento, sino también a que incluyan criterios como los propuestos por Gehl, Gemzøe y Kirknaes, que resume Martínez (2013) y que permiten evaluar la calidad del espacio público. Los criterios son: seguridad peatonal ante el tráfico, seguridad para realizar actividades o simplemente circular a cualquier hora del día en los espacios públicos, protección ante condiciones climáticas,

y que sean atractivos. Es necesario que se pueda hacer de manera fácil para quienes tienen movilidad reducida, que cuenten con una disponibilidad suficiente de mobiliario para que los visitantes se puedan sentar, que permitan a los usuarios observar el paisaje. Asimismo, precisan fomentar un estilo de vida menos sedentario por medio de espacios para ejercitarse, el diseño de los espacios debe tener como base la escala humana, y un diseño que mantenga una relación con el contexto. Por último, es necesario que el diseño permita interactuar con la naturaleza creando experiencias sensoriales irrepetibles.

Por otro lado, caminar en el espacio público nos permite tener contacto e interactuar con nuestro entorno, encontrar personas conocidas, conocer nuevas personas, vivir experiencias nuevas o volver a disfrutar alguna anterior. Gehl (2014, p. 119) dice que “la vida ocurre a pie”, esta frase remarca la importancia de los espacios públicos y cómo se vive en la ciudad. Básicamente se nos dice que para vivir un espacio tenemos que hacerlo como peatones, por esto vislumbramos la importancia que tiene el caminar en el espacio público, pues “la vida, en toda su diversidad y esplendor, se muestra ante nosotros cuando estamos a pie” (Gehl, 2014, p. 19), aunque también encontramos lo fundamental de sus condiciones de seguridad, ya que “un prerrequisito fundamental para crear ciudades acogedoras que funcionen bien es lograr que sea seguro caminar dentro del espacio urbano. “Tanto la percepción de seguridad como la seguridad real son cruciales para poder desarrollar una vida urbana” (Gehl, 2014, p. 97).

Hablando específicamente del espacio público dentro del contexto de ciudades latinoamericanas, los estudios de Ramírez (2015) han demostrado que en América Latina lo público es el espacio de la vida social, donde además de encontrarse grupos sociales complejos y diversos, también se producen relaciones sociales de desigualdad entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad. Asimismo, menciona que su producción es casi caótica y se define por fenómenos tales como *la distribución, el acceso y*

la *calidad desiguales* de los lugares de encuentro para grupos e individuos, la *mercantilización* y la *masificación de los espacios públicos* que se manifiesta por la apropiación de espacios públicos (calles, banquetas, parques, etc.) por establecimientos comerciales, así como por el comercio informal. Por último, tenemos la *privatización de lo público*, donde el cierre de espacios abiertos afecta la calidad y contribuye al aislamiento debilitando lo urbano como espacio de encuentro entre distintos miembros de la sociedad. Los fenómenos mencionados anteriormente tienden a agravar problemáticas de por sí presentes en estas ciudades como la pérdida de empleos y salarios precarios, la desigualdad y la delincuencia. Este último punto contribuye fuertemente a que el usuario cotidiano se sienta inseguro en el espacio público de manera que trata de evitar circular en él, ya que como dicen Bautista et al. (2018) un lugar donde se ha cometido un delito tiende a modificar los hábitos y costumbres de los habitantes ya que lo perciben como peligroso e incrementa su sentimiento de inseguridad, estigmatiza el espacio y empieza a ser abandonado.

Entonces, si la gente no usa sus espacios, resulta urgente y necesario tomar medidas para recuperarlos. Es aquí donde entra el papel del Estado, y en este sentido, en México, según el artículo 69° de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (2016), la responsabilidad gubernamental en materia de obras públicas concluidas (abarcando dentro de este espectro a los espacios públicos) consiste en mantenerlas en condiciones óptimas, así como vigilar que su uso, operación y mantenimiento sean conforme a los objetivos y acciones ante los cuales se planteó su diseño original, esto por medio de inversión pública. Aunque el mantenimiento de las obras públicas (entre ellas, los espacios públicos) es responsabilidad directa de las instancias gubernamentales, la participación de los habitantes resulta necesaria y medular para generar estrategias y tomar decisiones a través del trabajo colectivo en colaboración con los gobiernos locales.

El espacio público en un contexto de inseguridad, delincuencia y pandemia

En México, existe una constante percepción de inseguridad por parte de la población, esto queda demostrado en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Inegi, 2019), la cual nos indica que el 72.9 % de la población mayor de 18 años considera a su ciudad insegura en términos de delincuencia y, específicamente, en la ciudad de Puebla, el porcentaje sube al 92.7 % (Inegi, 2019). De acuerdo con los datos recopilados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019), Puebla ocupó el primer lugar a nivel nacional en cuanto al delito de robo a casa habitación con violencia y se situó en tercer lugar en acoso sexual, robo a institución bancaria con violencia y robo a negocio con violencia. Además, de acuerdo con la información de la Fiscalía General del Estado (2021), tan solo entre enero y mayo de 2021, en Puebla, se registraron 771 casos de robo a transeúntes en vía pública.

Esta situación de inseguridad influye en el abandono y consecuente deterioro del espacio público, situación que se ve acentuada si las condiciones y calidad de los espacios públicos son malas. Como lo menciona Bautista (2018), “la falta de mantenimiento por parte del Estado provoca el abandono paulatino de estos lugares. Los cuales, al sufrir un deterioro continuo, se van dejando de su uso normal para convertirse en espacios donde posiblemente se realicen actos delictivos” (p. 3).

Cabe señalar que a los dos anteriores elementos contextuales (inseguridad y delincuencia) se ha sumado un suceso atípico, la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19). Si bien la intención de mencionarlo no es para profundizar en dicho tema, sí queremos resaltar que las medidas de confinamiento y distanciamiento social han influido en la agudización de las problemáticas de deterioro, desuso, abandono, inseguridad y delincuencia existentes en el espacio público. La gente ya tenía miedo a salir debido a la posibilidad de ser víctima de la

delincuencia, sin embargo, ahora también existe el miedo a salir y contraer la COVID-19, pues como ellos mismos lo expresan: “Ahora da miedo salir y que te contagien, además las calles están más solas y por la situación económica de la gente que ya no tiene dinero ni trabajos que en cualquier momento te pueden asaltar” (Comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 19 de enero de 2021).

La endeble respuesta gubernamental

En términos sociales y urbanos, Ramírez (2015) nos dice que hasta años recientes, el espacio público estuvo ausente de las políticas urbanas y fue concebido como elemento del equipamiento urbano, como espacio abierto, residual, área verde o también como vía pública, y con un sentido predominantemente funcional, sin distinción de la multiplicidad de tipos, usos y calidades ambientales, paisajísticas y patrimoniales. Del mismo modo, ha sido disociado de la trama de relaciones y prácticas que lo construyen social y simbólicamente, que lo fortalecen, lo debilitan o lo fragmentan.

En la actualidad, en Puebla, encontramos que el espacio público es considerado por las autoridades dentro de diversos programas y propuestas de acción, sin profundizar en acciones y objetivos específicos para su mejoramiento. Se atienden principalmente los espacios más conocidos, ubicados principalmente en el centro de la ciudad, pero las colonias, que no están en la zona central, siguen siendo relegadas.

A nivel federal, contamos con el Programa de Mejoramiento Urbano impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el cual tiene como objetivo transformar “las ciudades del país a través de las colonias que habían sido históricamente olvidadas a través de la construcción y rehabilitación de espacios públicos, así como el mejoramiento y escrituración de viviendas” (Sedatu, 2020, min. 1:20-1:33). En su primera etapa, este programa atendió 16 ciudades del

país, pero dentro de estas la ciudad de Puebla no ha sido incluida hasta el momento.

A nivel municipal, existe la iniciativa sobre movilidad y espacio público para una ciudad incluyente, que es parte del Plan municipal de desarrollo de Puebla, 2018-2021 (H. Ayuntamiento de Puebla, 2018). Aunque su enfoque está dirigido principalmente hacia el tema de movilidad, presenta diversas estrategias enfocadas al espacio público centradas en la implementación de calles peatonales (en el centro histórico), la creación de planes y programas para mejorar la arborización en vialidades y espacios públicos bajo los criterios de accesibilidad e inclusión, desarrollar un plan de acción en materia de donación y fortalecimiento de espacios incluyentes, accesibles, sustentables y seguros. También se plantean ideas de campañas de concientización sobre el cuidado e importancia de los espacios públicos y seguridad con un enfoque de perspectiva de género; lo anterior con una visión de corresponsabilidad institucional y ciudadana. Lamentablemente, estas actividades y propuestas solo se enuncian a manera de lluvia de ideas sin especificar las estrategias para su desarrollo e implementación, lo que provoca incertidumbre sobre su cumplimiento o ejecución.

Organización social para recuperar el espacio público

Ramírez (2015) menciona que el espacio público es un reflejo de la relación entre los habitantes, la ciudad y las instituciones, es decir, de cómo la calidad de los espacios está en directa dependencia del trabajo conjunto entre autoridades y sociedad civil. Así, aunque su dotación, mejoramiento y mantenimiento es responsabilidad de las autoridades en los diferentes niveles gubernamentales, no podemos omitir la importancia e indispensabilidad de la organización social y participación ciudadana en la materia. De acuerdo con Bautista (2018), el papel de la organización social es fundamental para desarrollar estrategias que permitan la

recuperación de los espacios públicos en el corto, mediano y largo plazos. Sin embargo, existen limitantes en la organización ya que, como anota De los Santos (2018), la mayoría de los ciudadanos todavía tiene una actitud pasiva y a veces apática con respecto a la participación para el mejoramiento de sus entornos, el actuar para la organización ciudadana todavía es reducido. Por su parte, González (2015) indica que el ciudadano tiene el deber de involucrarse en los procesos de toma de decisiones que se dan y tienen repercusión en su entorno, no por ser una obligación, sino porque la ciudadanía consiste en ejercer este deber. En este último sentido, cada día los habitantes son más conscientes sobre lo que dice Jacobs (2020) con respecto a la importancia del involucramiento social para disminuir la inseguridad en las calles:

La paz en las calles y en las aceras no tiene por qué garantizarse de manera esencial por la policía, por muy necesaria que ésta sea. Esa paz ha de garantizarla principalmente una densa y casi inconsciente red de controles y reflejos voluntarios reforzada por la propia gente. (pp. 57-58)

Además, “el diseño de los espacios públicos debe reconocer y acoger los requisitos específicos que los habitantes —hombres y mujeres, de distintas edades— demandan para un adecuado desarrollo de su vida social” (Segovia y Oviedo 2000, p. 65). En este sentido, los estudios de Duhau y Giglia (2004) muestran que un camino viable para la expresión y satisfacción de las necesidades de los habitantes, y la recuperación del carácter heterogéneo del espacio público, es la organización vecinal y la participación ciudadana.

Por esto, debe quedar clara la importancia del trabajo por parte de la sociedad para su propio beneficio, sin dejar de lado la responsabilidad institucional. Si se tienen espacios públicos en buen estado y de buena calidad, estos probablemente serán más activos y de uso más frecuente. Cuando el espacio público está ocupado (por habitantes que realizan actividades dentro de la ley), los vecinos de la zona tienden a sentirse más seguros. En caso contrario,

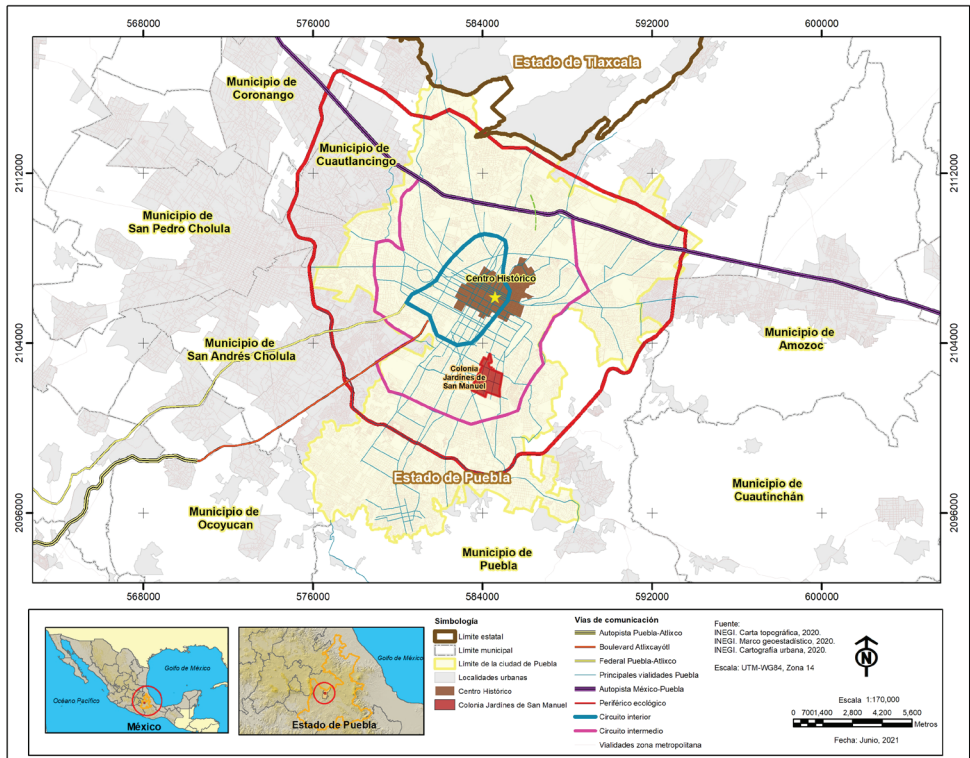
cuando el espacio público carece de mantenimiento, tiende a deteriorarse y por lo tanto a abandonarse paulatinamente, aumentando las posibilidades para que sucedan actos delictivos (Bautista, 2018).

Jardines de San Manuel, una colonia en proceso de deterioro

La colonia Jardines de San Manuel tiene sus orígenes entre la década de los años 50 y 60, en lo que en ese entonces eran los límites en el sur oriente de la ciudad de Puebla, México (figura 1). Su traza urbana está bien definida, es predominantemente ortogonal y con un orden claro entre sus vialidades, así como manzanas bien delimitadas con una medida promedio de 13 480 m². El nombre de jardines se debe a que cuenta con 50 espacios públicos —parques jardín— de entre 1400 m² y 1600 m² cada uno. En su momento, la zona fue habitada mayoritariamente por familias jóvenes. Fueron ellos quienes desarrollaron una fuerte vinculación entre las mismas familias. Los parques jardín jugaron un papel fundamental para la socialización. Los siguientes comentarios dan cuenta de ello: “los niños se la pasaban todo el día jugando en el parque o andando en bicicletas” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 25 septiembre de 2019), “de adolescentes salíamos a platicar al parque, a caminar o a llevar a los más pequeños de la casa a jugar” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 8 junio de 2021).

En la actualidad, las dinámicas en la colonia han cambiado. Hay 12 812 habitantes de los cuales el 20 % tiene una edad que oscila entre los 50 a los 59 años y el 11 % son mayores de 60, mientras que la población en edad escolar de 14 a 29 años es de 22 % (Inegi, 2016). Esto significa que hay un envejecimiento de la colonia y aunque en las calles predomina la población estudiantil debido a la presencia de 43 instituciones educativas, incluido el campus de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) dentro de la colonia (Inegi, 2016), esta utiliza los espacios públicos como lugares de paso.

Figura 1. Ubicación de la colonia Jardines de San Manuel



Fuente. Elaboración propia.

El uso de suelo es mixto, predominan las viviendas unifamiliares y se observa la construcción reciente de algunos complejos de departamentos. Se han desarrollado comercios de barrio y pequeñas plazas comerciales, servicios variados y las anteriormente mencionadas instituciones educativas que van desde maternal hasta la universidad.

A pesar de contar con un gran número de espacios públicos (parques/jardín), estos casi no son utilizados por los habitantes de la colonia⁴, de manera que actualmente el 78 % de los espacios se encuentran en estado de deterioro y abandono. La principal causa es el poco mantenimiento, y en algunos casos que no están habilitados para realizar actividades específicas que demandan los vecinos como las deportivas,

de esparcimiento, culturales, etc. convirtiéndolos en espacios meramente de tránsito. De acuerdo con los estudios de Robles (2021), el 100 % de los habitantes encuestados consideran los parques como espacios de gran importancia en la colonia, el 74 % piensa que están deteriorados (descuidados o abandonados) y comentan que no los usan porque se sienten inseguros (de ser asaltados) y por las malas condiciones de estos. Otros anhelan volver a ellos como lo observamos en el siguiente comentario “los considero importantes y quisiera poder disfrutarlos [a los espacios públicos], poder estar tranquila en ellos, relajarme y contemplar la vegetación” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 24 de junio de 2021).

4 En su mayoría, quienes los usan lo hacen para salir a pasear a sus mascotas.

Como parte del acercamiento que se tuvo con los vecinos se realizaron recorridos de campo que culminaron en la elaboración de propuestas por parte de ellos para definir lo que querían hacer con sus espacios públicos. Entre las más destacadas están: destinar áreas específicas para mascotas (con mobiliario especializado), la creación de una ciclopista que conectara algunos parques, el rediseño de las vialidades para la priorización del peatón e implementar espacios deportivos de bajo costo, por ejemplo, uno de los vecinos comentó que bastaba con ubicar “unos postes para poder amarrar una red de voleibol, ya no como algo de alto rendimiento, pero sí para poder pasar el rato y convivir entre vecinos los fines de semana” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 29 de septiembre 2019).

Cabe mencionar que entre 2018 y 2019, se intervino un tramo de la calle 18 sur como parte de las obras de mejoramiento por parte del ayuntamiento, sin embargo, en general los

vecinos no fueron avisados y mucho menos consultados para la realización de estas obras.

Los jardines de San Manuel en condiciones propicias para delinquir

En los espacios públicos de la colonia podemos encontrar las siguientes condiciones que han derivado en su deterioro y que han contribuido a generar condiciones propicias para delinquir:

Malas condiciones para la accesibilidad y movilidad. En el caso de las banquetas, estas presentan daños considerables, principalmente los tramos que deberían permitir el acceso a los parques de la colonia. También en estas se presentan obstáculos de circulación, rampas para autos con pendientes exageradas, desniveles, escalonamientos, etc. Si consideramos que un porcentaje elevado de la población es de adultos mayores podemos notar que esta problemática resulta una limitante importante para acceder a los espacios públicos (figura 2).

Figura 2. Malas condiciones de accesibilidad



Fuente. Fotografía de Juan Carlos Montes Pesquera (2019).

Escaso mantenimiento en áreas verdes. Los parques de la colonia reciben mantenimiento cada 6 u 8 meses por parte de la administración municipal. Cabe aclarar que no se hace en el mismo periodo de tiempo a los 50 parques/jardines, y aunque todos en algún momento reciben mantenimiento, en ocasiones estos deben ser reportados por los vecinos para que sean atendidos, es decir, no están programados de manera

sistemática. Esto provoca dificultades para desplazarse por ellos, principalmente en temporada de lluvias, y dificulta la visibilidad en los mismos, debido al crecimiento de la vegetación (figura 3). Según testimonios de vecinos de la zona, esto es aprovechado por delincuentes que utilizan dichos espacios para realizar actividades ilícitas o a su vez funciona como escondite para quienes ya delinquieron.

Figura 3. Escaso mantenimiento en áreas verdes



Fuente. Fotografía de Juan Carlos Montes Pesquera (2019).

Las malas condiciones de la infraestructura y servicios. Esto provoca que los espacios públicos, específicamente parques y jardines, dejen de ser atractivos para los usuarios. En consecuencia, los espacios se vuelven oscuros en las noches y en ocasiones toman la función de tiraderos de basura (figura 4). Destaca el siguiente

comentario de uno de los vecinos, “yo he pedido a las personas que se encargan de recoger la basura que se lleven lo que algunos vienen a dejar tirado ahí, pero no lo hacen o dejan una parte” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 22 de septiembre de 2019).

Figura 4. Escaso mantenimiento y falta de servicios como recolección de basura



Fuente. Fotografía de Juan Carlos Montes Pesquera (2019).

Al presentar estas condiciones, se hacen notorias algunas razones fundamentales de su abandono paulatino y nos recuerda la siguiente afirmación de Jacobs (2020, p. 120) “la gente no usa espacios abiertos urbanos simplemente

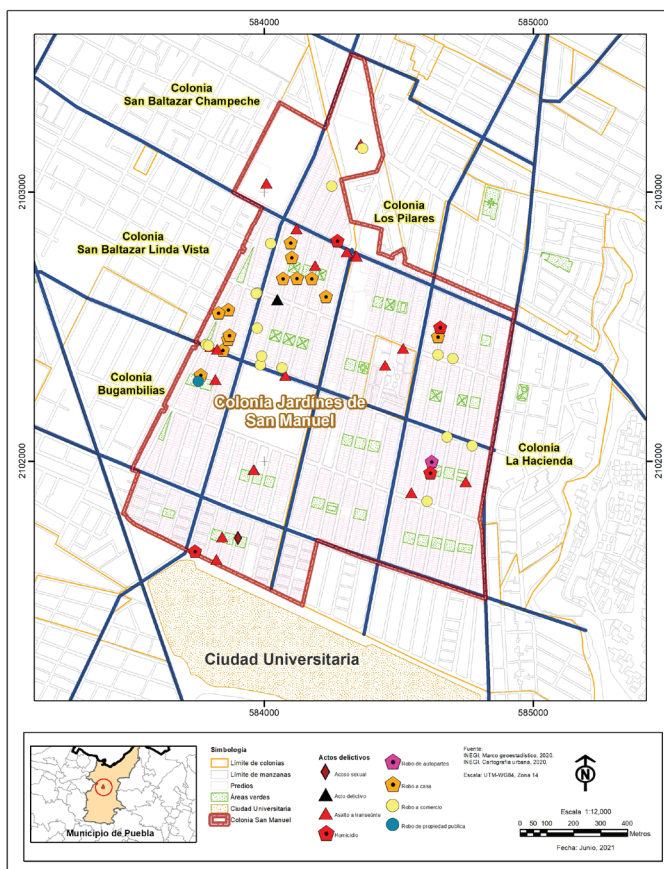
porque estén cerca de sus viviendas”. No importa que tan cerca estén los espacios públicos de los usuarios, si sus condiciones no son adecuadas y estos no son atractivos para los mismos, terminarán siendo espacios perdidos. Si bien

tomamos en cuenta la idea de que “una calle muy frecuentada tiene posibilidades de ser una calle segura. Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura” (Jacobs, 2020, p. 61). Esto también aplica al resto de los espacios públicos. Un espacio público que no resulta atractivo para el usuario puede convertirse en un espacio inseguro debido a la falta de vida pública en él, lo que se traduce en la carencia de la vigilancia que ejercen los mismos usuarios con el simple hecho de estar ahí.

En la investigación, observamos que los actos delictivos más frecuentes se encuentran principalmente al interior de la colonia, donde

hay menos actividad y menos movilidad (figura 5). En estos lugares, los delitos que más se cometieron entre el 2016 y 2019 de acuerdo con información de los vecinos fueron: el asalto a transeúnte, robo a casa habitación, robo a comercio y robo de autopartes. Esto confirma la aseveración que hace Aguirre-Ramírez (2012, p. 17) cuando dice que “en una ciudad con manifestaciones de violencia urbana, la sensación de temor y de inseguridad son tal vez los elementos que más cohiben a la población de salir a la calle y, a la vez, hacer una utilización consciente, continua y responsable de los espacios públicos”.

Figura 5. Delitos cometidos en Jardines de San Manuel



Fuente. Elaboración propia.

La endeble organización vecinal

En la colonia Jardines de San Manuel, existe la organización vecinal registrada oficialmente ante el municipio de Puebla como Mesa Directiva. Al mismo tiempo se cuenta con diversos grupos organizados, independientes de la Mesa Directiva, al interior de la colonia que se reúnen por calle para tratar problemas específicos de su sector.

La Mesa Directiva

Tuvo sus inicios en el año 2019. Está conformada por 5 miembros titulares y 5 suplentes, con los cargos de presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Trabajan juntamente con grupos pequeños de habitantes de la colonia (esto debido a la falta de un medio de comunicación oficial con el resto de los habitantes de la colonia y al desinterés o desconfianza por parte de algunos vecinos). Se han enfocado en elaborar un plan de trabajo para la colonia, así como atender inquietudes de algunos vecinos.

A finales de 2019, se renovó la Mesa Directiva, casi al mismo tiempo en que inició la pandemia por SARS-COV-2, situación que ha dificultado su actividad. No obstante, han buscado tener una estructura descentralizada que facilite la comunicación, articulación y desarrollo de acciones, así como despertar el interés de participación por parte de los vecinos. La idea es conformar células autogestoras divididas por zona (18 en total) y a su vez estas se dividirán por calle.

Lamentablemente, hasta la fecha solo se cumplió con la consolidación de 2 de los 18 grupos autogestores debido a las ya mencionadas complicaciones de la pandemia y las condiciones de aislamiento que generó. A pesar de esto, se consolidó un plan de 27 propuestas para la gestión que se pueden clasificar en tres ámbitos:

Mejoramiento urbano: incluye el mantenimiento de calles interiores, señalética nueva, así como la recuperación de la señalética histórica; la reparación de banquetas, pintura para guarniciones y la adecuación del equipamiento urbano

para generar áreas de convivencia (instalación de botes de basura, acondicionamiento y mantenimiento de canchas, mantenimiento de áreas verdes, revisión de luminarias, asignación de vocación o función específica para los parques y la construcción de un centro de desarrollo comunitario).

Gestión y regulación: regulación de elementos irregulares dentro de la colonia (topes, rejas que corten vialidades y de delimitadores de los parques), de estacionamientos⁵, de actividades comerciales en vía pública, de bares, de uso de suelo (se propone la elaboración de un plan parcial). También incluyen normalización y mantenimiento a placas, consolidación de vectores de proximidad, auditoría ciudadana a los servicios de agua, así como la implementación de una cultura de reciclaje.

Seguridad y protección civil: consiste en la instauración de programas vecinales de reacción ante el delito, junto con la implementación de alarmas y cámaras de seguridad y la generación de caminos seguros; la instalación de medios auxiliares de vigilancia en calles interiores de Jardines de San Manuel y la generación de comités para la participación en cuestiones de protección civil.

Además, la Mesa Directiva plantea intervenciones al espacio público por medio del urbanismo táctico. Dicho plan tiene siete ejes principales, los cuales son:

1. Mejoramiento de movilidad entre parques.
2. Intervenciones artísticas en paredes de calles y jardines.
3. Implementación de estructuras desmontables que funcionen como escenarios para presentaciones artísticas.
4. Impulso al comercio local mediante mercados orgánicos (en los parques).
5. Implementación de vías recreativas.
6. Programas de activación física.
7. Creación de un centro de desarrollo comunitario.

5 En escuelas, comercios, edificios públicos, restaurantes, etc.

Se observa que las propuestas se presentan como una lluvia de ideas con el afán de ponerlas a discusión. Hasta el momento han sido presentadas y analizadas por un grupo reducido de habitantes de la colonia. Esto se debe, en gran medida, a que existe un desinterés generalizado de participación, ya que enfocan su participación casi de manera exclusiva a cuestiones de seguridad pues son las que consideran que más les afectan; minimizando la importante relación que guardan las condiciones del espacio público con la inseguridad. Como comenta uno de los miembros de la Mesa Directiva, “[los vecinos] se organizan por miedo [refiriéndose a las condiciones de inseguridad por la delincuencia] y no necesariamente con una intención de ejercer o construir ciudadanía” (comunicación personal con J. C. Montes Pesquera, 23 septiembre de 2020).

Aunado a lo anterior, el representante de la Mesa Directiva ha demostrado un fuerte interés por articularse con el sector público, particularmente al Instituto Municipal de Planeación (Implan) y con la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (FA-BUAP). A pesar de que hay apertura por parte del Implan, su compromiso para la colaboración se ha limitado a facilitar la información para que la FA-BUAP pueda realizar trabajos técnicos. Por su parte la presencia de la FA-BUAP ha generado una situación de confianza por parte de los habitantes al tener la seguridad del apoyo técnico y también porque consideran que es un vínculo confiable con las autoridades. Desafortunadamente, a pesar del interés de colaborar con los habitantes y el Implan, ante los factores condicionantes de la pandemia, los diagnósticos urbanos avanzan lentamente. Esta situación ha disminuido el interés del trabajo colaborativo de algunos miembros de la Mesa Directiva.

El problema no se queda solo con la apatía ante la participación, sino que también hace notoria la falta de comunicación entre los habitantes de la colonia ya que muchos desconocen la existencia de una mesa directiva. Ante esta situación han surgido grupos autogestores, completamente independientes de la Mesa Directiva.

Grupos independientes

La desarticulación entre la Mesa Directiva de la colonia con la mayoría de los vecinos dio paso a la formación de grupos vecinales más reducidos, los de zona, que abarcan áreas específicas y los cuales están organizados por calle. Ambos son independientes de la estructura general que plantea la Mesa Directiva. Cabe señalar que estos grupos llegan a ser atemporales o esporádicos y permanecen mientras solucionan o mitigan alguna problemática.

Ejemplo de estos grupos son el grupo *Alerta San Manuel* y el de calle, *SOS Vecinos Yaqui SM-SF*. Por lo general, solo trabajan en torno a la problemática de inseguridad que les causa temor de salir a la calle. Para ello, han establecido sus propias estrategias de acción, como la instalación de redes de alarmas con controles remotos, el modo de reacción ante las mismas y las recomendaciones habituales: no salir muy tarde a la calle y hacerlo preferentemente acompañados, etc., dejando de lado otros aspectos como el mantenimiento y mejoramiento. El principal canal de comunicación que utilizan es mediante grupos de WhatsApp.

Los grupos no cuentan con una estructura organizacional definida, no tienen un liderazgo, tampoco cuentan con comitivas encargadas de asuntos específicos y la organización es esporádica sin reglas bien establecidas. Lo único que se controla son los tipos de publicaciones permitidas en el grupo, las maneras de responder o los requisitos para ingresar al grupo.

El grupo de *SOS Vecinos Yaqui SM-SF* desarrolla estrategias cortoplacistas; su comunicación es principalmente interna, sin tenerla con otros grupos o con el sector público, la mayoría de sus miembros tienen una participación pasiva, principalmente cuando es presencial (figura 6). Su participación se limita a comunicar, vía WhatsApp, reportes de accidentes y delitos en proceso o cometidos en la zona, reporte de situaciones sospechosas para los integrantes de dichos grupos, compartir información relevante, aportar ideas y opiniones sobre temas que competen a la colonia, entre lo más destacado.

Figura 6. Reunión de vecinos del grupo SOS Vecinos Yaqui SM-SF



Fuente. Fotografía de Juan Carlos Montes Pesquera (2019).

Conclusiones

El estudio en la colonia Jardines de San Manuel confirma que el espacio público es valorado por las personas como lugar de encuentro y de cohesión social a pesar de situaciones de contexto que limitan y a veces anulan su uso continuo, particularmente la delincuencia. Se encontró que en las calles de mayor uso del espacio público la posibilidad de ser víctima de un delito es menor, es decir, los ojos del transeúnte son un factor inhibitor de la inseguridad.

En colonias en proceso de envejecimiento como San Manuel, el espacio público influye fuertemente en transmitir la identidad de generación en generación y subyace en los habitantes herederos de este espacio quienes tratan de revivirlo a través de su uso esporádico.

Por su parte, la acción gubernamental para mantener vivo el espacio público se realiza mediante operaciones específicas pero suele ser mínima y cuestionable. El sector público simplemente “cumple” con acciones esporádicas de mantenimiento aunque su discurso favorece el mejoramiento de los espacios públicos. Es decir, la acción gubernamental sigue enfocándose más en sus acciones discursivas que operativas. Esta situación debilita la posibilidad de mejorar y recuperar el espacio público así como de establecer vínculos sólidos entre el sector público con el social.

Las condiciones de contorno referidas a la pandemia SARS-cov-2 han influido fuertemente en el miedo para permanecer en los espacios públicos por largo tiempo, contribuyendo a la agudización de su deterioro y abandono, y

a construir un escenario favorable para cometer actos ilícitos. Esto, podríamos decir, es una construcción social negativa del espacio público que puede conducirlo, en algunos casos, a su abandono total.

A pesar de lo anterior, se encuentran acciones de resistencia por parte de los vecinos, a través de la organización vecinal, quienes intentan recuperar sus espacios públicos, para volver a vivirlos y volver a ser parte cotidiana de ellos. Los elementos coyunturales de delincuencia y pandemia han sido detonadores de la organización espontánea por calles, al margen de la organización formal (la Mesa Directiva).

Destaca la urgente necesidad de cohesionar acciones entre la organización formal con los grupos organizados por calle ya que se encontraron profundas debilidades de comunicación y desarticulación entre ellos, y al mismo tiempo se identificaron propuestas comunes que podrían impulsarse de manera coordinada.

La presencia universitaria resulta un aliado de confianza y de largo plazo con los habitantes, sin olvidar que contribuye no solo técnicamente, sino también como orientador y concientizador sobre la importancia del sujeto como parte del espacio y sus procesos, tanto de deterioro como de recuperación. En contraparte, aunque se vislumbra un interés por parte del sector público este es superfluo y acotado.

El espacio público puede mutar en función de cómo los habitantes lo construyen o deconstruyen, a través de los diferentes usos que le dan pero también a partir de la acción pública (o no) que se da en ellos y de las diferentes situaciones coyunturales de contexto. Para ello, la organización vecinal se manifiesta como un motor base necesario que, en colaboración con las autoridades e instituciones educativas, puede generar estrategias para su recuperación y reactivación.

Finalmente, a partir de esta investigación, se identificaron vacíos de información sobre estudios en Puebla que analicen la inversión y financiamiento en el espacio público, así como las estrategias y medios de comunicación digitales para la integración de grupos

organizacionales desarticulados a escala barrial. Realizar estudios en estos sentidos ayudaría a seguir avanzando en el conocimiento de los procesos sobre cómo mejorar las condiciones del espacio público, principalmente en la pequeña escala.

Referencias

- Aguirre-Ramírez, E. (2012). Espacio público y violencia urbana. La situación de Ciudad Juárez frente a la violencia globalizada. *Espacios contestatarios. Memoria 5° Congreso Internacional de Sociología*. https://www.researchgate.net/publication/305346142_Espacio_publico_y_violencia_urbana_La_situacion_de_Ciudad_Juarez_frente_a_la_violencia_globalizada
- Banerjee, T. (2001). The future of public space: beyond invented streets and reinvented places. *Journal of the American Planning Association*, 67, 9-24. <https://doi.org/10.1080/01944360108976352>
- Bautista Ramírez, J. M. (2018). La organización social y gubernamental para recuperar el espacio público: una medida contra la delincuencia. El caso del fraccionamiento Los Héroes Puebla. (Tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/7708>
- Bautista Ramírez, J. M., Flores Lucero, M. L. y Guevara Romero, L. (2018). Recuperación del espacio público para la reducción de la percepción de inseguridad: el caso del fraccionamiento Los Héroes en Puebla, México. *Revista de Urbanismo*, (39), 1-17. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2018.50489>
- De los Santos, E. (19 de agosto de 2018). Responsabilidad ciudadana con el espacio público. Parques Alegres I.A.P. [Entrada de blog]. <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/responsabilidad-ciudadana-espacio-publico/>

- Duhau, E. y Giglia, Á. (2004). Espacio público y nuevas centralidades: dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México. *Papeles de población*, 10(41), 167-194.
- Fiscalía General del Estado. (2021). Incidencia delictiva del fuero común Puebla: enero 2021-mayo 2021. (Base de datos). <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- González, P. A. (2015). Ciudadanía ante el espacio público. La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. *CONfines, Enero-Mayo* (21), 87-106. https://confines.mty.itesm.mx/articulos21/a4_ciudadania.pdf
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo*. https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/implan/77.fracc01/77.01.implan.plan.mpal.desarrollo.18.21.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2016). *Mapa de la colonia Jardines de San Manuel, Puebla, Pue.* Mapa interactivo Gaia. (Base de datos). <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jE5L-jAxMTY5LGxvbjotOTguMjAyMTksejoxMixsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N-8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>
- Inegi. (2019). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. DENU. (Base de datos). <https://www.inegi.org.mx/datos/>
- Jacobs, J. (2020). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. (13 de enero de 2016). *Diario Oficial de la Federación*: 13-01-2016. http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_mex_ane_6.pdf
- Martínez, C. (2013, abril 22). 12 criterios para determinar un buen espacio público. [Entrada de blog]. <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/04/22/12-criterios-para-determinar-un-buen-espacio-publico/>
- Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7-36. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032015000100001&script=sci_abstract
- Robles Rosado, M. (2021). Habitabilidad urbana en los parques y jardines del sector norponiente de la colonia Jardines de San Manuel en la ciudad de Puebla. En *Curso - Taller Procesos participativos en la construcción del espacio público, 2021*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). (2019). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). (5 de enero de 2020). Programa de Mejoramiento Urbano 2019. [Archivo de vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=Eo-aKokNkrg&feature=emb_logo
- Segovia, O. y Oviedo, E. (2000). Espacios públicos en la ciudad y el barrio. En O. Segovia y G. Dascal (eds.), *Espacio público, participación y ciudadanía* (pp. 51-69). Ediciones SUR.